

EDITORIAL

Ars Boni et Aequi, la revista jurídica de la Universidad Bernardo O'Higgins, a partir de este número incorpora nuevas secciones: estudios, comentarios de jurisprudencia y recensiones. En esta ocasión, el fascículo contiene cuatro estudios de autores extranjeros (nacionales de Argentina, Colombia, Estados Unidos, Perú), en temáticas variadas circunscritas a diversas ramas del Derecho (Derecho Comparado, Derecho Internacional, Derecho Procesal, Derecho Laboral); tres comentarios de jurisprudencia, de una sentencia de la Corte Internacional de Justicia (investigador asociado al Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur), y dos comentarios de autores nacionales (uno de jurisprudencia sobre derecho de los consumidores, y otro de jurisprudencia administrativa); y una recensión de un libro circunscrito al Derecho Laboral de un autor nacional. Todas contribuciones evaluadas con el sistema de arbitraje de doble ciego.

Junto con presentarles esta edición, la primera del año décimo de la Revista, aprovecho de agradecer la oportunidad que se me diera para formar parte de los procesos de edición de esta publicación, primero como secretaria de redacción (2010-2012) y luego como directora responsable (2013 a la fecha), lo cual, sin lugar a dudas, contribuyó a mi formación profesional como académica e investigadora en el área de la ciencia jurídica.

Asimismo, agradezco al equipo que apoya y trabaja en la edición de la Revista (comités, asistentes, pares evaluadores) por toda su generosa y comprometida colaboración que posibilita semestralmente entregarles a nuestros lectores interesantes investigaciones que aportan a la reflexión jurídica en el ámbito iberoamericano.

Nuevos desafíos y responsabilidades actualmente ocupan la mayor parte de mi tiempo y provocan que deje la Dirección de la Revista. No puedo dejar de manifestar la nostalgia que ello me genera, pues ha sido un proyecto en el cual los últimos cuatro años he trabajado con paciencia y dedicación con el objeto de posicionar y mejorar continuamente la publicación en aras de contribuir con un muy buen producto científico a la comunidad académica en el ámbito jurídico.

No obstante, el alejamiento no será total, pues de todas maneras seguiré presente en las definiciones de la política editorial de la Revista y en las labores de difusión de la misma, pues a partir de este momento pasaré a formar parte del Comité Editorial.

Finalmente, me corresponde presentar a la nueva Directora de la Revista, la académica e investigadora de la Facultad de Derecho y Comunicación Social, Nathalie Walker, a quien desde ya deseo sinceramente éxito en su gestión.

Regina Ingrid Díaz Tolosa
Directora Responsable
Ars Boni et Aequi